

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48720 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Oviedo, con sede en gijon,

Que en este órgano judicial se tramita sección I declaracion de concurso numero 433/18, presentado por la Procuradora doña Victoria Meana de Larroza, en nombre y representacion de doña Alejandra Nuño Acebal, con NIF 31.877.144K y domicilio en calle La Merced, n.º 27, 4.º izquierda, Gijón, por auto del día de fecha 28 de septiembre de 2018,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este Juzgado con el numero sección i declaración concurso voluntario numero 433/18, 33024 47 1 2018 0000432, se ha dictado, en el día de hov 28 de septiembre de 2018, auto de declaración de concurso voluntario abreviado n.º 433/18, del deudor doña Alejandra Nuño Acebal, NIF 31.871.144-K, con domicilio en calle La Merced, n.º 27, 4.º izda., Gijón.

2.º Se ha nombrado como Administrador concursal a don Carlos Garcia-Hawkins Cuesta, el cual ha designado al objeto de de que los acreedores efectúen la comunicación de créditos previstos, y con los requisitos recogidos, en el articule 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto en el BOE, y cualquier otro acto de comunicación con la administración concursal, a su eleccion en:

Administrador concursal: titulado mercantil y empresarial don Carlos Garcia-Hawkins Cuesta.

Dirección postal y despacho profesional: Avenida de Galicia, n.º 12, 1.º D, Oviedo, 33005.

Horario de despacho: mañanas de 9:30 a 14:00 h y tardes de 16:30 a 19:30 h.

Dirección electrónica: hawkinsadmon@gmail.com.

Teléfono: 984.29.34.14.

Fax: 985.22.88.07.

3.º Se ha acordado la intervención de las facultad administración y disposición quedando estas sometidas Administración concursal.

Gijón, 28 de septiembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180060616-1